



AudiCenter S.A.

**FIRMA DE AUDITORES EXTERNOS CALIFICADOS
POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.**

www.audicentersa.com

R.U.C. 1391745419001

Av. Paulo Emilio Macías y Orlando Ponce (Portoviejo)

Telefax: 052630365 / 046018186

Cel. 086564030 / 095731954

Email: audicenter@hotmail.com

manager@audicentersa.com

OPINION DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A los Señores Accionistas y Directores de
PANADERIA CALIFORNIA PANCALI S.A.**

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos examinado los Estados Financieros de PANADERIA CALIFORNIA PANCALI S.A. que comprenden, el balance general al 31 de diciembre del 2010 y los correspondientes estados de resultados, de patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la gerencia sobre los estados financieros

2. La Gerencia de la compañía es la responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos que son relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de forma que estos no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error; selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y, la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con **Normas Internacionales de Auditoría**. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.



AudiCenter S.A.
FIRMA DE AUDITORES EXTERNOS CALIFICADOS
POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

www.audicentersa.com
R.U.C. 1391745419001
Av. Paulo Emilio Macías y Orlando Ponce (Portoviejo)
Telefax: 052630365 / 046018186
Cel. 086564030 / 095731954
Email: audicenter@hotmail.com
manager@audicentersa.com

OPINION DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Página No 2

Opinión

5. En nuestra opinión, los referidos estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de PANADERIA CALIFORNIA PANCALI S.A. al 31 de diciembre del 2010, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de los accionistas y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC'S y disposiciones emitidas por la Superintendencia de compañías.

CPA Orly León M., Gerente
Representante Legal
Reg. 0.22854

AudiCenter S.A.
Reg. Sup. Cías. No. SC.RNAE-656.

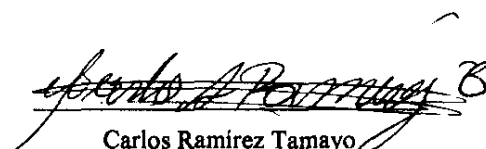
Guayaquil., Ecuador
Abril 25 del 2011

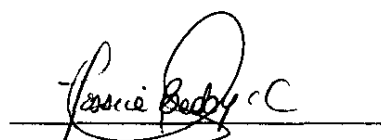
PANADERIA CALIFORNIA PANCALI S.A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 y 2010

(Expresado en dólares)

Activos	NOTAS	2009	2010
Activo corriente:			
Efectivo	2	99.618	127.403
Cuentas por cobrar	3	210.453	393.023
Pagos anticipados	4	81.803	99.891
Inventario	5	241.105	218.112
Total activos corrientes		632.979	838.429
 Propiedades y equipos :	 6		
Terrenos		140.000	140.000
Edificios		1.102.755	1.102.755
Maquinarias equipos e instalaciones		2.490.932	2.538.293
Equipos de oficina		10.637	12.320
Equipos de Computación		132.257	137.305
Muebles enseres y otros		96.210	103.157
Vehiculos		277.386	304.386
Obras en proceso		-	6.739
Total al costo		4.250.176	4.344.954
(-) Depreciación acumulada		(1.712.302)	(2.053.340)
Total propiedades y equipos, neto		2.537.874	2.291.615
 Otros Activos y Cargos Diferidos	 7	 162.943	 156.780
 Total activos		 3.333.796	 3.286.823


Carlos Ramirez Tamayo
Gerente General


Jessica Bedoya Cedeño
Contador General

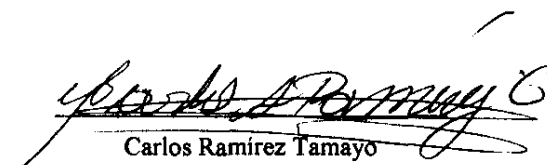
Ver notas a los estados financieros

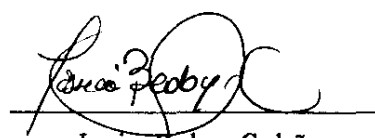
PANADERIA CALIFORNIA PANCALL S.A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 y 2010

(Expresado en dólares)

Pasivos y patrimonio de accionistas		NOTAS		
Pasivos corrientes:			<u>2009</u>	<u>2010</u>
Cuentas por pagar	9		1.842.463	1.353.169
Gastos acumulados	10		236.295	257.988
Total pasivos corrientes			2.078.757	1.611.157
 Pasivo a largo plazo	 11		 315.385	 324.965
 Total pasivos			 2.394.142	 1.936.122
 Patrimonio de accionistas:				
Capital Pagado	12		121.185	121.185
Aporte para futuro aumento de capital			20.700	20.700
Reserva Legal			44.151	82.414
Otras Reservas			46.702	46.702
Resultados acumulados			572.623	735.332
Utilidad del Ejercicio			134.293	344.368
Total patrimonio de accionistas			939.654	1.350.702
 Total pasivos y patrimonio de accionistas			 3.333.796	 3.286.823


Carlos Ramirez Tamayo
Gerente General


Jessica Bedoya Cedeño
Contador General

Ver notas a los estados financieros

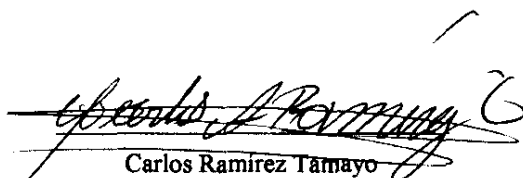
PANADERIA CALIFORNIA PANCALL S.A.

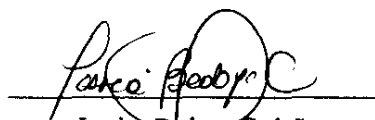
ESTADO DE RESULTADOS

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 y 2010

(Expresado en dólares)

INGRESOS	2009	2010
Ventas	9.325.820	10.428.864
(-) Costo de Ventas	(6.023.733)	(6.621.834)
Total Ingresos	3.302.087	3.807.030
 (-) GASTOS DE OPERACIÓN		
Gastos de Ventas	2.198.891	1.877.284
Gastos Administrativos	824.179	1.383.815
Provisiones	790	1.046
Total gastos de operación	3.023.860	3.262.145
 Utilidad Operacional	278.227	544.885
 Otros Ingresos (Gastos) no operacionales		
Otros ingresos	41.257	71.574
Gastos Financieros	(79.969)	(28.461)
Total otros ingresos (gastos), neto	(38.712)	43.113
 Utilidad Antes del Impuesto a la Renta	239.514	587.999
15% Participación de Trabajadores	(35.927)	(88.200)
Impuesto a la renta	(54.372)	(117.168)
 Utilidad Después de Participación de trabajadores e Impuesto a la Renta	149.215	382.631
 10% Reserva Legal	(14.921)	(38.263)
 Utilidad a disposición de accionistas	134.293	344.368


Carlos Ramírez Tamayo
Gerente General


Jessica Bedoya Cedeño
Contador General

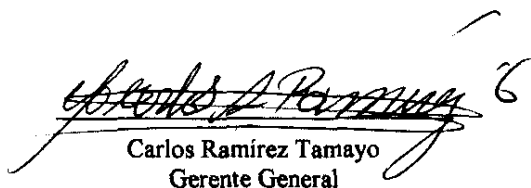
Ver notas a los estados financieros

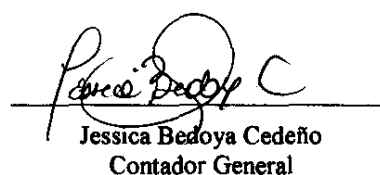
PANADERIA CALIFORNIA PANCALISA

**ESTADO DE PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 y 2010**

(Expresado en dólares)

	Capital	Aporte para futuro	Reserva	Otras	Resultado	Resultado	Total
	Social	aumento de Capital	Legal	Reservas	Acumulado	Del ejercicio	
Saldos al 1 de Enero del 2009	121.185	20.700	29.230	46.702	391.518	181.104	790.439
Transferencia de Utilidad del Ejercicio a Utilidad Acumulada	0	0	0	0	181.104	(181.104)	0
Utilidad del ejercicio	0	0	0	0	0	239.514	239.514
15% Participación de los Trabajadores	0	0	0	0	0	(35.927)	(35.927)
25% Impuesto a la renta	0	0	0	0	0	(54.372)	(54.372)
10% Reserva Legal	0	0	0	0	0	(14.921)	(14.921)
Apropiación de la Reserva legal	0	0	14.921	0	0	0	14.921
Saldos al 31 de Diciembre del 2009	121.185	20.700	44.151	46.702	572.622	134.293	939.654
Transferencia de Utilidad del Ejercicio a Utilidad Acumulada	0	0	0	0	134.293	(134.293)	0
Ajustes efectuados por la compañía	0	0	0	0	28.417	0	28.417
Utilidad del ejercicio	0	0	0	0	0	587.999	587.999
15% Participación de los Trabajadores	0	0	0	0	0	(88.200)	(88.200)
15% y 25% Impuesto a la renta	0	0	0	0	0	(117.168)	(117.168)
10% Reserva Legal	0	0	0	0	0	(38.263)	(38.263)
Apropiación de la Reserva legal	0	0	38.263	0	0	0	38.263
Saldos al 31 de Diciembre Del 2010	121.185	20.700	82.415	46.702	735.332	344.368	1.350.702


Carlos Ramírez Tamayo
Gerente General


Jessica Bedoya Cedeno
Contador General

PANADERIA CALIFORNIA PANCAL S.A.

**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010**

(Expresado en dólares)

Flujo de efectivo de actividades de operación:

2010

Resultado Neto del Ejercicio

344.368

Ajustes para conciliar la utilidad neta del ejercicio con el efectivo provisto por las actividades de operación:

Depreciación, Amortización, provisiones incobrables,
otros ajustes que no implican salida de efectivo

341.038

28.147

Subtotal

713.823

Cambios en activos y pasivos:

Aumento en Documentos y cuentas por cobrar

(182.570)

Aumento en pagos anticipados

(18.088)

Disminución en Inventarios

22.993

Disminución en otros activos y cargos Diferidos

6.163

Disminución en cuentas por pagar

(489.294)

Aumento en Gastos Acumulados

21.693

Efectivo neto provisto por actividades de operación

74.720

Flujo de efectivo de actividades de inversión:

Aumento neto de activos fijos

(94.778)

Efectivo neto (utilizado en) las actividades de inversión

(94.778)

Flujo de efectivo de actividades de financiamiento:

Aumento en pasivos a Largo plazo

9.580

reserva legal

38.263

Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento

47.843

Efectivo:

Aumento neto del efectivo al final del año

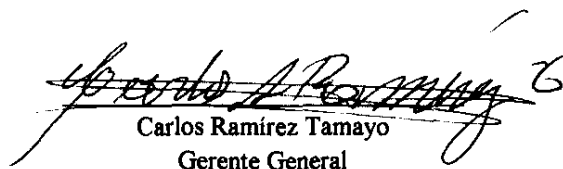
27.785

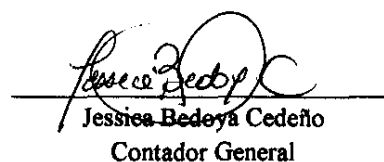
Efectivo al inicio del año

99.618

Efectivo al 31 de Diciembre del 2010

127.403


Carlos Ramírez Tamayo
Gerente General


Jessica Bedoya Cedeño
Contador General

Ver notas a los estados financieros

1. IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

PANADERIA CALIFORNIA PANCALI S.A., es una sociedad anónima, constituida en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, mediante escritura pública, el 10 de Enero de 1997, e inscrita ante el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil el 17 de Febrero del mismo año. Su actividad principal es la industrialización del pan en sus diversas formas, así como en pastelería y dulcería.

POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Los estados financieros adjuntos han sido preparados en U. S. dólares. Las políticas contables de la Compañía están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales son establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañía del Ecuador, dichas normas requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la compañía en la preparación de sus estados financieros:

Efectivo.- Constituye efectivo en caja y depósitos en bancos.

Inventarios.- se presentan al costo de adquisición utilizando el método de costo promedio para la imputación de las salidas, el costo promedio no supera al valor de mercado.

Valuación de activos fijos.- Al costo de adquisición, el costo de los activos fijos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de, 10 para muebles y enseres, equipos de oficina, instalaciones, equipos de operación, 3 para equipos de computación, y 5 para vehículos

Reconocimiento de Ingresos y Gastos.- Los ingresos se reconocen según el método de realización, mientras que los costos y gastos en los que se ha incurrido se registran con base en el método del efectivo en la primera instancia y para efecto de balances mensuales se considera ciertos rubros como provisiones.

Impuesto a la Renta.- De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta es del 25% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 15% sobre las utilidades sujetas a capitalización. Este tributo es registrado con cargo a los resultados del período en que se devenga.

INDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Si bien el proceso de dolarización incorpora al dólar de los Estados Unidos de América como una moneda estable, la variación en los índices de precios al consumidor en la República del Ecuador, ha tenido como efecto incrementar ciertos importes incluidos en los estados financieros adjuntos por el año terminado el 31 de diciembre del 2010. Por lo tanto el análisis de tales estados financieros debe hacerse considerando tal circunstancia.

El siguiente cuadro presenta información relacionada con el porcentaje de variación en los índices de precios al consumidor preparado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos:

<u>Año Terminado</u> <u>Diciembre 31</u>	<u>Variación</u> <u>Porcentual</u>
2007	3
2008	9
2009	4
2010	3

2. Caja Y Bancos

Al 31 de diciembre, están constituidos del siguiente modo:

<u>(En dólares)</u>		
	<u>2009</u>	<u>2010</u>
Caja	9.659	12.631
Bancos	89.959	114.772
Total	99.618	127.403

El detalle del efectivo en bancos, es como sigue:

<u>(En dólares)</u>		
	<u>2009</u>	<u>2010</u>
Banco de Machala	571	571
Banco de Guayaquil	50.836	80.811
Banco del Pacífico	33.934	52.082
Unibanco	4.618	9.121
Banco Produbanco	-	2.187
Total	89.959	114.772

3. Cuentas Por Cobrar

Al 31 de diciembre un detalle es como sigue:

<u>(En dólares)</u>		
	<u>2009</u>	<u>2010</u>
Clientes No Relacionados Locales	128.189	114.615
Relacionado Locales	27.138	138.585
Otras	58.235	143.979
Total	213.562	397.179
Provisión para cuentas incobrables	(3.110)	(4.156)
Total cuentas por cobrar	210.452	393.023

(a) Las cuentas por cobrar clientes no relacionados representan principalmente facturas por ventas, con vencimientos, y no generan interés

(b) Saldo de la cuenta por cobrar relacionados locales al 31 de diciembre del 2010 a Evelyn Ramírez.

(c) Otras cuentas por cobrar, representan anticipos a proveedores y terceros, cuyos valores no generan interés.

4. Pagos anticipados

	(En dólares)	
	<u>2009</u>	<u>2010</u>
Anticipo Impuesto a la Renta	70.130	61.108
Retenciones en la fuente	9.934	11.640
Crédito tributario del Impuesto a la renta	-	25.692
Otros pagos Anticipados	1.738	1.451
Total	81.802	99.891

5. Inventarios

Al 31 de diciembre, un detalle de la cuenta inventarios es como sigue:

	(En dólares)	
	<u>2009</u>	<u>2010</u>
Inventario de Materia prima	77.598	77.395
Inventario de Suministros y materiales	155.048	123.958
Productos terminados y mercaderías en almacén	7.858	16.760
Mercadería en tránsito	601	-
Total	241.105	218.112

6. Propiedades y Equipos

(Expresado en dólares)

	Terrenos	Edificios	Maquinarias y Equipos	Equipos de oficina	Equipos de computación	Muebles y enseres	Vehiculos	Obras en proceso	Total al costo	Depreciación Acumulada	Total
Saldos al 1 de Enero del 2009	140.000	1.102.755	2.420.499	4.703	120.688	80.800	271.086	-	4.140.531	(1.350.931)	2.789.600
Adiciones/	-	-	70.433	5.934	11.569	15.410	6.300	-	109.646	(361.371)	(251.725)
Saldos al 31 de Diciembre del 2009	140.000	1.102.755	2.490.932	10.637	132.257	96.210	277.386	-	4.250.177	(1.712.302)	2.537.875
Adiciones/ventas y/o retiros	-	-	47.361	1.683	5.048	6.947	27.000	6.739	94.778	(341.038)	(246.260)
Saldos al 31 de Diciembre del 2010	140.000	1.102.755	2.538.293	12.320	137.305	103.157	304.386	6.739	4.344.955	(2.053.340)	2.291.615

7. Otros Activos y cargos diferidos

El movimiento del activo fijo, fue como sigue:

	<u>(En dólares)</u>	
	<u>2009</u>	<u>2010</u>
Gastos de investigación y otros	462.533	136.349
Depósitos en garantías	38.593	32.997
Subtotal	501.126	169.345
Amortización acumulada	(338.183)	(12.565)
Total Otros Activos y cargos diferidos	162.943	156.780

9. Cuentas Por Pagar

Un resumen de cuentas por pagar, es como sigue:

	<u>(En dólares)</u>	
	<u>2009</u>	<u>2010</u>
Proveedores no relacionados	1.024.670	904.738
Obligaciones con instituciones Financieras (a)	211.740	36.112
Relacionadas locales (b)	190.425	211.257
Obligaciones con la administración tributaria	399.880	191.986
Obligaciones con empleados	3.797	-
Otras cuentas por pagar	11.951	9.077
Total cuentas por pagar	1.842.463	1.353.169

Al 31 de diciembre del 2010. las obligaciones con instituciones financieras, son como siguen:

Banco Pacifico:

N° de documento	Tasa de interés	Vencimiento	Saldo US\$
HIC 40036044	1123%	16/06/2013	31.770

Banco de Guayaquil:

N° de documento	Tasa de interés	Vencimiento	Saldo US\$
990755-0000	1123%	22/10/2012	4.342

9. Cuentas Por Pagar (continuación)

(b) un detalle de las transacciones con compañías relacionadas, es como sigue:

	<u>(En dólares)</u>	
	<u>2009</u>	<u>2010</u>
Hotel las peñas	158.897	92.208
Hotel california	31.528	119.048
Total cuentas por pagar	190.425	211.257

10. GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2010 está conformado por la provisión de beneficios sociales establecidos en base a Legislación Laboral vigente. Un detalle es como sigue:

	<u>(En dólares)</u>	
	<u>2009</u>	<u>2010</u>
Beneficios sociales por pagar	195.472	169.788
Participación de trabajadores	40.822	88.200
Total	236.294	257.988

11. PASIVO A LARGO PLAZO

	<u>(En dólares)</u>	
	<u>2009</u>	<u>2010</u>
Obligación con instituciones financieras (a)	4.214	58.851
Roberto Robles	9.000	-
Préstamo de accionistas (b)	297.921	184.632
Otras obligaciones a largo plazo (c)	4250	81.482
Total	315.385	324.965

(a) al 31 de diciembre las obligaciones con instituciones financieras largo plazo son como siguen:

	<u>(En dólares)</u>	
	<u>2009</u>	<u>2010</u>
Banco de Guayaquil	4.214	4.012
Banco del pacifico	-	54.838
Total	4.214	58.851

11. Pasivo A Largo Plazo (continuación)

(b) Al 31 de diciembre el préstamo de accionistas fue otorgado por el Sr. Carlos Ramírez Tamayo

(c) Al 31 de diciembre Otras obligaciones a largo plazo son como siguen:

	<u>(En dólares)</u>	
	<u>2009</u>	<u>2010</u>
Garantía por local en el Cantón Samborondón	4.250	4.250
Otros pasivos por liquidar	-	77.232
Total	4.250	81.482

12. Capital Pagado

El capital Pagado de la compañía al 31 de Diciembre del 2010 asciende a US\$121.185.

13. Impuesto a la renta

De conformidad con disposiciones legales vigentes, la tarifa para el impuesto a la renta es del 25% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 15% sobre las utilidades sujetas a capitalización.

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y utilidad gravable, es como sigue:

	<u>En dólares)</u>
Utilidad antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta	587.998
15% Participación de trabajadores	88.200
Utilidad Antes De Impuesto A La Renta	499.798
(-) Deducciones por pago a trabajadores con discapacidad	(27.360)
Gastos no Deducibles	76.232
Base Imponible	548.670
Utilidad a Reinvertir y capitalizar	200.000
Saldo Utilidad Gravable	348.671
25% Impuesto a la Renta	87.168
15% Impuesto a la Renta sobre la utilidad a Reinvertir	30.000
(-) Anticipo pagado	(61.108)
(-) Retenciones en la fuente del ejercicio	(11.640)
(-) Crédito tributario años anteriores	(25.692)
Impuesto a la renta a pagar	18.728
Utilidad Después de Participación de Trabajadores e Impuesto a la Renta.	382.631
(-) 10% Reserva Legal	(38.263)
Utilidad a disposición de los accionistas	344.368

14. Reserva Legal

En concordancia con la Ley de Compañías del Ecuador se debe destinar el 10% de la utilidad líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado.

15. Aplicación De Las Normas Internacionales De Información Financiera (NIIF)

Mediante Resolución No. SC-INPA-UA-G-10-005 del 5 de noviembre de 2010 Publicada en el Registro Oficial No. 335 del 7 de diciembre de 2010. Determina la "CLASIFICACIÓN DE LAS COMPAÑÍAS EN EL ECUADOR".

Acoger la siguiente clasificación de las PYMES, de acuerdo a la normativa implantada por la Comunidad Andina en su Resolución 1260 y la legislación interna vigente:

VARIABLES	MICRO EMPRESA	PEQUEÑA EMPRESA	MEDIANA EMPRESA	GRANDES EMPRESAS
Personal ocupado	De 1 a 9	De 10 a 49	De 50 a 199	≥200
Valor Bruto de Ventas Anuales	≤ 100,000	100,001 – 1,000,000	1,000,001- 5,000,000	>5,000,000
Monto de Activos	Hasta US \$ 100,000	De US \$ 100,001 hasta US \$ 750,000	De US \$ 750,001 hasta US \$ 3,999,999	≥US \$ 4,000,000

Para efectos del registro y preparación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías califica como PYMES a las personas jurídicas que cumplan las siguientes condiciones:

- **Activos totales inferiores a CUATRO MILLONES DE DÓLARES;**
- **Registren un Valor Bruto de Ventas Anuales inferior a CINCO MILLONES DE DÓLARES; y,**
- **Tengan menos de 200 trabajadores (Personal Ocupado).**

Se considerará como base los estados financieros del ejercicio económico anterior, al período de transición.

Las compañías y entes definidos en el artículo primero, numerales 1 y 2 de la Resolución No. 08.G.DSC.010 de 20 de noviembre de 2010, publicada en el Registro Oficial No. 498 de 31 de diciembre de 2008, aplicarán NIIF completas.

Toda compañía sujeta al control de esta Superintendencia, previa a la inscripción en el Registro de Mercado de Valores, aplicará NIIF completas, siendo su período de transición el año inmediato anterior al de su inscripción;

Si una compañía regulada por la Ley de Compañías, actúa como constituyente u originador en un contrato fiduciario, a pesar de que pueda estar calificada como PYME, deberá aplicar NIIF completas;

Sustituir el numeral 3 del artículo primero de la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008, por el siguiente:

"... Aplicarán la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero de 2012, todas aquellas compañías que cumplan las condicionantes señaladas en el artículo primero de la presente resolución.

Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), a partir del año 2011"

15. Aplicación De Las Normas Internacionales De Información Financiera (NIIF) (Continuación)

En el numeral 2 del artículo primero de la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008, publicada en el Registro oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008, sustituir: “.. Las compañías que tengan activos iguales o superiores a US \$ 4,000,000 al 31 de diciembre de 2007”, por lo siguiente: “Las compañías que en base a su estado de situación financiera cortado al 31 de diciembre de cada año presenten cifras iguales o superiores a las previstas en el artículo primero de esta Resolución, adoptarán por el ministerio de la ley y sin ningún trámite, las NIIF completas, a partir del 1 de enero del año subsiguiente, pudiendo adoptar por primera vez las NIIF completas en una sola ocasión; por tanto, si deja de usarla uno o más periodos sobre los que informa o elige adoptarla nuevamente con posterioridad, ajustará sus estados financieros como si hubiera estado utilizando NIIF completas en todos los periodos en que dejó de hacerlo.

Si la situación de cualquiera de las compañías definidas en el primero y segundo grupos de la Resolución No. 08.G.DSC.010 de 20 de noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 de 31 de diciembre del mismo año, cambiare, independientemente de si su marco contable anterior estuvo basado en NIIF completas, aplicará lo dispuesto en la sección 35.1 y 35.2 de NIIF para las PYMES, que dicen:

“35.1. Esta Sección se aplicará a una entidad que adopte por primera vez la *NIIF para las PYMES*, independientemente de si su marco contable anterior estuvo basado en las *NIIF completas* o en otro conjunto de principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA), tales como sus normas contables nacionales, o en otro marco tal como la base del impuesto a las ganancias local.

35.2 Una entidad solo puede adoptar por primera vez la *NIIF para las PYMES* en una única ocasión. Si una entidad que utiliza la *NIIF para las PYMES* deja de usarla durante uno o más periodos sobre los que se informa y se le requiere o elige adoptarla nuevamente con posterioridad, las exenciones especiales, simplificaciones y otros requerimientos de esta sección no serán aplicables a nueva adopción.”.

Si la Institución, ejerciendo los controles que le faculta la Ley de Compañías, estableciere que los datos y cifras que constan en los estados financieros presentados a la Superintendencia de Compañías, no responden a la realidad financiera de la empresa, se observará al representante legal, requiriéndole que presente los respectivos descargos, para cuyo efecto se concederá hasta el plazo máximo previsto en la Ley de Compañías; de no presentar los descargos requeridos, se impondrán las sanciones contempladas en la Ley de la materia y Reglamentos.

Las compañías del tercer grupo que cumplan las condiciones señaladas en el artículo primero de la presente Resolución, en el periodo de transición (año 2011), elaborarán obligatoriamente, un cronograma de implementación y las conciliaciones referidas en el artículo segundo de la Resolución No. 08.G.DSC.010 de 20 de noviembre de 2008.

Los ajustes efectuados al inicio y al término del periodo de transición, deberán contabilizarse el 1 de enero de 2012.

Sin perjuicio de lo señalado anteriormente, cualquiera de las compañías calificadas como PYME podrá adoptar NIIF completas para la preparación y presentación de sus estados financieros, decisión que comunicará a la Superintendencia de Compañías, debiendo posteriormente cumplir con las respectivas disposiciones legales.

Aquellas compañías que por efectos de la presente Resolución deben aplicar las NIIF completas, prepararán la información contenida en el artículo segundo de la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008, y remitirán a esta Superintendencia, hasta el 31 de mayo de 2011 el cronograma de implementación aprobado en junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; y, hasta el 30 de noviembre de 2011, la conciliación del patrimonio neto al inicio del periodo de transición, aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado.

16. Eventos Subsecuentes

Entre el 31 de Diciembre del 2010 y la fecha del informe de los auditores independientes (Abril, 25 del 2011), no se produjeron eventos que en opinión de la administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros